



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**  
**SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA**  
**División Prensa**

**COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Luchesse” Bouwer, tras realizar los controles habituales en los diferentes módulos, fueron incautados:

En el Módulo MX1: un destornillador y dos baterías. Con responsables.

En el Módulo MX2: tres elementos punzantes, un aparato de telefonía celular y dos baterías, en diferentes sectores de uso común. Sin responsables. Además, fueron incautados 52 grs. de picadura de marihuana, dos aparatos de telefonía celular y tres elementos punzantes del interior de tres celdas del Pabellón E. Con responsable identificado.

En el Módulo MD1: personal de guardia halló un total de cuatro elementos punzantes, tres chips de activación, una plaqueta cargador, un pendrive y tres aparatos de telefonía celular. Sin responsables.

En el Módulo 2 Para Condenados: tras realizar la rutina diaria de requisa fueron incautados seis baterías, un cargador, tres placas cargadores y 25 grs. de picadura de marihuana. Sin responsables.

En Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5 personal de guardia secuestró un aparato de telefonía celular del interior de una celda del Pabellón N°3. Con responsables.

En El Establecimiento Penitenciario N°6 Río Cuarto, se procedió al secuestro de un aparato de telefonía celular con batería, microchip, memoria SD y cargador, en posesión de un interno.

En Villa Dolores, Establecimiento Penitenciario N°8, personal de guardia halló dos elementos punzantes en sectores de uso común del Pabellón N°6. Sin responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú”, al realizar los controles de Módulos, fueron incautados dos segmentos de metal y un cuchillo tipo tramontina. Sin responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes

Córdoba, 6 de junio de 2017